PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Soacha, septiembre 30 de 2022

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3640821, CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y MACRO INGENIEROS S.A.S

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.3640821,** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **MACRO INGENIEROS S.A.S.**, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS PARA EL ÁREA DE TECNOLOGÍAS VIRTUALES Y DISEÑO 3D, DE LA TECNOACADEMIA CAZUCÁ DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**DANIEL CORTÉS CRISTANCHO**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.3640821**
TIPO DE CONTRATO	**Contrato de Prestación de compraventa** **Ejemplo:** Prestación de servicios, suministro, contrato interadministrativo, etc.
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS PARA EL ÁREA DE TECNOLOGÍAS VIRTUALES Y DISEÑO 3D, DE LA TECNOACADEMIA CAZUCÁ DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
CONTRATISTA	**MACRO INGENIEROS S.A.S**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	YEIMI PAOLA SALAS ANZOLA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.057.015.010
VALOR INICIAL	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/Cte ($17.646.000), INCLUIDO IVA,
FORMA DE PAGO	Dentro de los tres (30) dÍas siguientes a la entrega del objeto del contrato en UN SOLO PAGO.
PLAZO INICIAL	**60 DÍAS**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4022 del 16 de MARZO de 2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	41722 del 5 de ABRIL de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE INICIO	**08 DE ABRIL DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**08 DE JUNIO DE 2022**
OTROSÍ No. 1	Fecha de la suscripción: 20 de mayo de 2022 Fecha de Aprobación de pólizas: 26 de mayo de 2022
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	4022 del 16 de MARZO de 2022
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	41722 del 5 de ABRIL de 2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 21.494.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	8 DE JUNIO DE 2022
VALOR TOTAL PAGADO	$ 21.494.000

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR.3640821**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	El contratista entregará al Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, los equipos al supervisor del contrato.	X			Cumple a Satisfacción
2	El contratista entregará los equipos en las instalaciones del Centro Industrial y de Desarrollo SOACHA, en el almacén ubicado en la Sede SIBATÉ, con los protocolos de bioseguridad necesarios, bajo los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.	X			Cumple a Satisfacción
3	El contratista reemplazará en un termino máximo de tres (3) días, todos los equipos que NO cumplan con los requisitos exigidos de acuerdo con el informe del supervisor del contrato.	X			Cumple a Satisfacción
4	Aportar el personal por su cuenta y riesgo para atender los	X			Cumple a Satisfacción

	requerimientos del contrato.				
5	El contratista asumirá por cuenta y riesgo toda la carga laboral y prestacional del personal que vincule para el cumplimento del contrato.	**X**			Cumple a Satisfacción
6	Entregar los elementos de primera calidad, libres de defectos y cumplir con las especificaciones técnicas.	**X**			Cumple a Satisfacción
7	Acatar de manera inmediata las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de los encargados del control de vigilancia.	**X**			Cumple a Satisfacción
8	El transporte para efectuar la ejecución del contrato debe ser cubierta por el contratista.	**X**			Cumple a Satisfacción
9	Realizar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista.	**X**			Cumple a Satisfacción
10	Informar al SENA cualquier novedad que se presente con la ejecución del contrato para efectos de que se asuma las medidas necesarias.	**X**			Cumple a Satisfacción
11	En cumplimiento de los dispuesto en el	**X**			Cumple a Satisfacción

	parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) a partir del día del perfeccionamiento del contrato y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA de planilla asistida o el que determine el ministerio cuando corresponda, el contratista deberá también acreditar el pago oportuno al CREE.				
12	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	**X**			Cumple a Satisfacción

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:
Garantía de tipo CONTRATO DE SEGURO
Cumplimiento-Cumplimiento del contrato
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Como se indica en el contrato CO1.PCCNTR.3640821, “constituir dentro de los tres (3) días

hábiles siguientes a la suscripción del contrato la garantía única establecida en el presente documento, dicho requerimiento se aplicará también para adiciones, prorrogas, modificaciones, suspensiones y demás documentos que puedan alterar el negocio jurídico que se origine".

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
No. PÓLIZA	CSC-100020280
CERTIFICADO O No. ANEXO	280048467 – ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN	07/04/2022
FECHA APROBACIÓN	07/04/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	04/04/2022	04/12/2022	$ 3.529.200
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	04/04/2022	04/12/2022	$ 3.529.200

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	
No. PÓLIZA	
CERTIFICADO O No. ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el otrosí No. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
No. PÓLIZA	CSC-100020280
CERTIFICADO O No. ANEXO	280048467 – ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN	26/05/2022
FECHA APROBACIÓN	26/05/2022

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	04/04/2022	04/12/2022	$ 4.298.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	04/04/2022	04/12/2022	$ 4.298.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	
N° PÓLIZA	
CERTIFICADO O N° ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 31 de mayo de 2022, la Representante Legal YEIMI PAOLA SALAS ANZOLA identificada con C.C.1.057.015.010 de Muzo, Boyacá, certifica que MACROINGENIEROS S.A.S., con Nit. 901.295.092-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Los elementos, marcas y cantidades entregadas por el proveedor corresponden con las requeridas y ofertadas por el proponente **MACRO INGENIEROS S.A.S.,** en desarrollo del proceso de contratación, que dio origen al CONTRATO: **CO1.PCCNTR.3640821**.

En consecuencia, se da cumplimiento al contrato **CO1.PCCNTR.3640821**, por parte del contratista MACRO INGENIEROS S.A.S., identificado con **NIT 901.295.092-1,** cuyo objeto contractual correspondía según lo solicitado por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA a contratar la compra de equipos para el área de tecnologías virtuales y diseño 3D de la Tecnoacademia Cazucá del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

Así mismo, se advierte que el contrato se generó por valor inicial de **$17.646.000**, con respecto al CDP 4022 del 16 de marzo de 2022, con adición al contrato, por registro presupuestal 41722 del 5 de abril de 2022 para un total de **$21.494.000**, con un tiempo de ejecución del servicio de (60) días calendario; contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.

Finalmente, en el proceso de ejecución contractual se indica que, no se presentaron procesos de imposición de multas, ni alguna acción de memorando o incumplimiento por parte de **MACRO INGENIEROS S.A.S. permitiendo el adecuado curso y finalización del proceso, con recibo a satisfacción.**

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 06 de abril de 2022, desde el 06 de abril de 2022 hasta el 8 de junio de 2022.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se efectuar. de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 17 de junio de 2022, Roberto Prieto Ladino, expidió el certificado de desembolsos (186822-186922 relación SIIF) del contrato No. **CO1.PCCNTR.3640821**, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
18003010437	186822	171337522	17-06-2022	$ 3.431.815,12	$ 514.772,00	$ 2.917.043,12
18003010437	186922	171349422	17-06-2022	$ 18.062.184,88	$ 624.952,00	$ 17.437.232,88
TOTALES				**$ 21.494.000**	**$ 1.139.724**	**$ 20.354.276**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 21.494.000**
VALOR TOTAL PAGADO	**$ 21.494.000**
VALOR EJECUTADO	**$ 21.494.000**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. REALIZAR la liquidación bilateral del contrato No. **CO1.PCCNTR.3640821,** teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,



DANIEL CORTÉS CRISTANCHO
Facilitador Sennova
Supervisor

Elaboró: Daniel Cortés Cristancho
Revisó: Emma Johanna Ramírez

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio
b. Copia del contrato
c. Copia de los otrosíes generados
d. Certificado de Desembolsos
e. Comprobante de pago de salud y pensión
f. Certificado de recibo a satisfacción